

CEMENTERIO HISTÓRICO DE SAN MIGUEL EN MÁLAGA

Discurso de ingreso como Académica de Mérito de la Ilma. Sra. D^a. Araceli González Rodríguez, 25 de febrero de 2014

Excmo. Sr. Alcalde de Málaga. Excmo. Sr. Presidente de la Academia Malagueña de Ciencias, Ilustrísimo Sr. Alcalde de Macharaviaya, Ilustrísimos Sres. académicos, autoridades civiles y militares. Señoras y Señores.

Es un honor el que me otorga la Academia Malagueña de Ciencias al concederme la condición de miembro de mérito de un organismo de tanta raigambre en la Ciudad que ha contribuido desde sus inicios a la difusión de la cultura y las ciencias en todas sus facetas, y que hoy me acoge con tanta generosidad para formar parte de la misma. A todos y cada uno de sus miembros mi gratitud.

Quiero expresar muy especialmente mi reconocimiento a los académicos que han propuesto mi candidatura, mis tres padrinos, para ellos tengo un recuerdo especial. En primer lugar, al jurista D. Ángel Sánchez Blanco que como yo viene de tierras lejanas. Ambos hemos encontrado en esta ciudad nuestro puerto de arribada haciendo bueno uno de los lemas de su escudo *Málaga muy Hospitalaria*, del profesor Sánchez Blanco me considero amiga y sobre todo discípula. Al científico D. Fernando Orellana que también me honra con su amistad y consideración y a D. Manuel Olmedo Checa, memoria viva de esta ciudad, con el que colaboro desde antiguo en distintos proyectos y con el tengo una afectuosa relación. Gracias a los tres.

Asimismo agradezco la presencia de aquellos que hoy nos acompañan en este acto, muchos de ellos entrañables amigos.

El tema que he elegido para esta disertación trata del Cementerio histórico de San Miguel. Un monumento al recuerdo.

Esta exposición pretende contribuir al conocimiento de uno de los lugares más bellos, emblemáticos, recónditos y melancólicos de esta ciudad, tratando de aportar algunos elementos que permitan apreciar el esfuerzo, el trabajo,

el ingenio y la cultura de los malagueños que modelaron ese recinto y es también un tributo a los malagueños de hoy y a sus instituciones que con determinación y respeto a quienes les precedieron, quieren mantener vivo el recuerdo de sus antepasados para hacerlos inmortales.

ANTIGÜEDAD

La palabra cementerio viene del griego y significa, lugar de descanso. Es el lugar donde los creyentes esperan el día del Juicio Final. Se atribuye su utilización por primera vez al poeta Tertuliano. La palabra tumba procede del griego y significa memoria y de todo ello vamos a hablar hoy.

El modo de enterrar a los muertos ha variado a lo largo de la historia, dependiendo de la cultura y tradiciones de cada pueblo en particular. De la antigüedad conservamos sepulcros en corredores o en Tholos. Las civilizaciones de Egipto, Tebas o Menfis enterraban a sus muertos en necrópolis, fuera de las ciudades. También los judíos lo hacían así. Jesús fue enterrado en una cueva fuera de las murallas de Jerusalén.

En Atenas, la vía sagrada estaba bordeada de monumentos funerarios. También conservaban sus cenizas en el interior de las casas o en los templos. A los soldados muertos en defensa de la patria y a sus generales, los dejaban reposar en el mismo lugar donde habían luchado y perecido, como ocurrió con los muertos de la batalla de Maratón. Si había cuerpos que no se podían recuperar, solían erigir *cenotafios* señalando el lugar donde probablemente podía reposar su cuerpo.

Negar la sepultura a una persona en la antigüedad era una crueldad extrema. Hay ejemplos de muertos abandonados durante décadas con prohibición de darles sepultura. O cadáveres insepultos. Recordemos las amenazas de Aquiles a Héctor en la *Ilíada*:

Nadie podrá apartar de tu cabeza a los perros, aunque me den diez o veinte veces el debido rescate, ni aun así la venerada madre que te dio a luz te pondrá en un lecho para llorarte, sino que los perros y las aves de rapiña destrozaran tu cuerpo y devorarán tus entrañas... (Ilíada 22, 334 ss). Aunque luego los dioses fueron clementes y concluye la Ilíada diciendo: *Así se celebraron las honras fúnebres de Héctor, domador de caballos.*

En Roma, al principio, los fallecidos se enterraban en sus propias casas y más tarde y por razones de higiene, se prohibió esta costumbre plasmándose esa restricción en las Doce Tablas. Antonino Pío la hizo extensiva a todo el Imperio.

El poder inhumar *intramuros* era un privilegio concedido a las vestales, a los generales que habían obtenido un triunfo, a los sacerdotes y a los servidores del templo. Para el resto de la población se construyeron tumbas a lo largo de los caminos que conducían a las ciudades, vía Aurelia, vía Flaminia, vía Julia, o la vía Apia, esta última no solo fue una importante ruta de comunicación, sino una necrópolis al aire libre. También había *columbarios*, así llamados por la disposición que tienen en nichos, como nidos de palomas. Los romanos también utilizaron la incineración. Se dice que el primero que se incineró fue Sila.

Las sepulturas eran de propiedad particular a perpetuidad teniendo garantizado ese derecho en las Doce Tablas, según indica Cicerón.

Para los cristianos los cuerpos *duermen* hasta el Día de la Resurrección y a sus cementerios se les llama camposantos, puesto que en Pisa por razones de higiene, al ordenar que se cerrara el cementerio construido dentro de la ciudad, fue cubierto el terreno con una capa de tierra, traída de los *lugares santos* de Jerusalén. Primero se enterraron en catacumbas, y Constantino inicia el precedente de volver a enterrar dentro de las iglesias al ser él mismo sepultado en el atrio de la Basílica de los Santos Apóstoles. En 563 y después del concilio de Braga, se prohibió la inhumación dentro de las iglesias tratando los concilios posteriores de mantener esa prohibición, con resultados dudosos.

ESPAÑA

En España, ya los godos en 416 enterraban a sus difuntos fuera de las ciudades. En la Edad Media (476) se había consolidado la tradición de realizar los enterramientos cerca de los conventos, junto a los muros de las catedrales y los monasterios, probablemente por considerar que así estaban más cerca de Dios, aunque las autoridades eclesiásticas censuraban esos



Litografía de J. Shopel, s. XIX.

emplazamientos. El concilio II de Braga en 572 prohibió convertir las iglesias en cementerios, aunque más tarde el Concilio de Trento, en 792, permitió que algunas personas de jerarquía superior y clases sociales de importancia fueran enterradas en las iglesias. También el Fuero Juzgo en 1241 impedía los enterramientos en las iglesias y en los centros urbanos. Las Partidas de Alfonso X reiteran esas prohibiciones, aunque siguieron existiendo las excepciones antes mencionadas.

La orden de construir cementerios fuera de las poblaciones, data de 1773 en la *Novísima Recopilación*. Pero la costumbre fue más fuerte que la ley y se continuó enterrando en el interior de los templos, aunque ya los médicos pedían la desaparición de esa práctica por temor a las epidemias, como ocurrió con la peste de Pasajes en 1781 donde hubo al parecer 83 muertos cuyo origen se atribuye al excesivo número de inhumaciones dentro de la Iglesia.

Carlos III, el 3 de agosto de 1784 y por iniciativa de Floridablanca, emitió una Real Orden prohibiendo las inhumaciones en las iglesias. Pero su ejecución no se cumplió hasta principios del XIX. Esa demora dio lugar a constantes requerimientos por parte del rey. También Carlos IV en 1799 recomienda al Real Consejo que se ocupe seriamente de lo ordenado por su padre. Así pues, las ordenanzas carolinas

casi no tuvieron aplicación por la negligencia de las autoridades, la escasez de fondos, la persistencia de los ritos y tradiciones, y la rutina administrativa. Estas disposiciones se continuaron reiterando sin éxito, aún bajo la dominación francesa por orden de José Bonaparte. El mismo Fernando VII emitió instrucciones al respecto. Sabemos que en 1855, todavía había 2.655 pueblos en España que carecían de cementerio *extramuros*.

MÁLAGA

En Málaga, se han encontrado restos de enterramientos de distintas épocas. Se atribuyen a los fenicios los hallados *extramuros* de la ciudad, en la calle Campos Elíseos, en la ladera de Gibralfaro, bajo la Coracha y junto al aparcamiento de Mundo Nuevo. También se han localizado restos de enterramientos romanos en distintos lugares de la ciudad (calle Victoria, Mármoles, cerca del Paseo de los Tilos y distintas necrópolis en las faldas de Gibralfaro, etc.).

En los Campos Elíseos apareció a finales del XIX una tumba romana. El cuerpo había sido cubierto de cal y a pesar que ya no quedaban restos, su huella quedó impresa en el material endurecido por lo que disponemos del retrato de una mujer de esa época.



Vista de la ciudad de Málaga tomada desde el Calvario, 1852.

Los árabes enterraban a los difuntos en jardines y fortalezas. Tuvieron cementerios en el eje de calle Victoria hasta el Ejido y en Gibralfaro, la Goleta, el camino de Casabermeja. En el Camino de Santa Brígida había uno de los más importantes, que según cuenta Guillén Robles: *Era un pintoresco jardín donde los árboles daban sombra a las tumbas y arroyuelos cristalinos corrían entre los arriates.*

También se han localizado tumbas *intramuros*, a causa de los cien días que duró el asedio de la ciudad, en el patio del Sagrario, en calle Beatas o en un solar de la calle Sebastián Souvirón. Los judíos también tenían sus cementerios fuera de la población aunque próximos a sus barrios. Lo tuvieron en las faldas de Gibralfaro y hacia el Camino Nuevo. Los difuntos se colocaban boca arriba con la cabeza hacia el oeste para no estar de espaldas a Jerusalén después de la resurrección.

En la reconquista los cementerios pasaron a depender de la Iglesia. Cada parroquia tuvo su enterramiento, las clases populares y los artesanos se enterraban en las parroquias donde se ubicaban sus cofradías. En el Sagrario se sepultaron a los desamparados, los reos o los que habían muerto violentamente. Los conventos eran los lugares preferidos por las clases acomodadas, entre otros, los de la Victoria, San Agustín y San Luis el Real. Los miembros del cabildo tenían su bóveda en la Catedral.

El cementerio general estuvo situado en el Ejido y en Lagunillas entre los conventos de la Victoria y Capuchinos. En 1803 el sacristán de San Pedro enterró secretamente a uno de los primeros contagiados de la fiebre amarilla falleciendo él, su esposa y otros familiares propagándose la enfermedad por todo el barrio del Perchel. Cuentan que en una de las epidemias se enterraron en Santa Lucía más de 800 contagiados.

La normativa de Carlos III no se cumplió en Málaga hasta comienzos del XIX como consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad y teniendo en cuenta que el Ejido estaba completamente lleno, fue una de las razones que animaron a las autoridades para emprender la construcción de un cementerio extramuros, y fue la Junta Municipal de Sanidad la que asumió la dirección del ramo de enterramiento y la que expropió y acondicionó las primeras obras. Málaga fue una de las

primeras ciudades en acatar estas disposiciones y en 1806 el Ayuntamiento adquirió a estos fines la finca de Haza Cabello o del Capitán para construir el Cementerio de San Miguel.

CEMENTERIO SAN MIGUEL

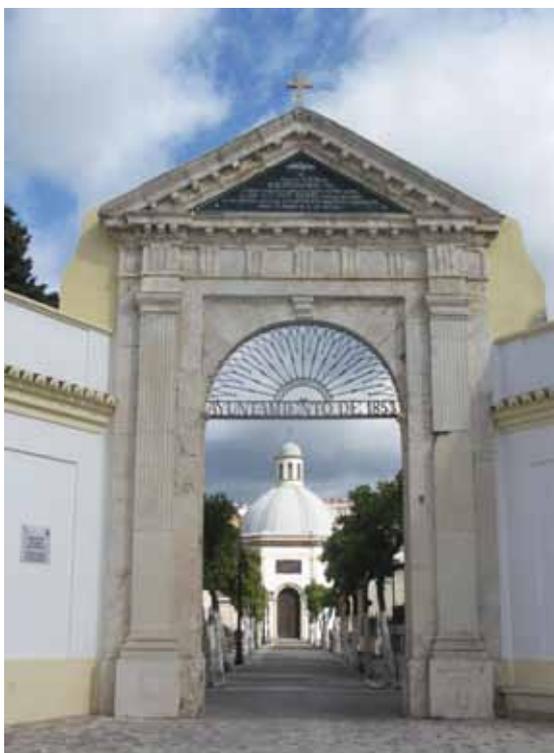
En 1804, la Junta Municipal de Sanidad de Málaga, responsable del ramo de enterramientos, empezó a hacer gestiones para localizar posibles ubicaciones para un cementerio. Se encontraron unos terrenos idóneos en la parte alta de la ciudad, situados entre los barrios de las Flores, Capuchinos y Fuente Olletas, con una superficie de 40.759 m² y separados del casco urbano por una gran arboleda, con buenos vientos y cerca del Acueducto de San Telmo.

Los terrenos habían pertenecido al capitán D. Dionisio Cabello por lo que a la zona se la conocía como Haza del Capitán o de Cabello, siendo utilizado por su viuda para labranza. Se iniciaron las gestiones de expropiación y acondicionamiento, siendo aprobado el expediente por la Junta Suprema del Reino. Se empezaron a construir enterramientos en el suelo y en nichos, aunque esos trabajos se suspenderían en mayo de 1808, a causa de la guerra de la Independencia y una vez que la ciudad fue ocupada por las tropas francesas se reanudaron las tareas.

Al año siguiente, La Sra. Cabello, presentó una demanda al Alcalde de Málaga en su calidad de Presidente de la Junta Municipal de Sanidad, alegando que en 1804 se la había despojado de sus tierras y este hecho atentaba directamente contra sus intereses porque aquella propiedad era su única fuente de ingresos. Se pidieron informes al Gobernador de Málaga, el General Reding, que fueron favorables a la construcción del cementerio y se resolvió continuar adelante con el proyecto y con el litigio.

En 1823 la Audiencia Territorial de Granada instó a la Junta de Sanidad de Málaga para que indemnizara a la Sra. Cabello por los daños y perjuicios ocasionados cuantificándolos en 6.500 reales o por el contrario que se le restituyera la propiedad. Después de las correspondientes negociaciones la indemnización quedó fijada en 6000 reales, que serían abonadas *según lo fueran permitiendo las circunstancias*, decían, inscribiéndose los terrenos a nombre del Ayuntamiento. Hasta 1834 no asumió el Consistorio la dirección

del cementerio dilatándose los trámites para el pago a la Sra. Cabello y con la proverbial lentitud de la administración, pasarían años hasta que se liquidara totalmente la deuda.



Entrada del Cementerio Histórico de San Miguel.

El día 1 de julio de 1810, aún sin completar todas las instalaciones, tuvo lugar la bendición

solemne de los terrenos poniéndose el cementerio bajo la advocación de San Miguel Arcángel, *Príncipe de los espíritus celestiales*. Se celebró el acto en el Convento de Capuchinos donde se reunieron los invitados con las autoridades civiles y militares, bendiciendo el acto el Provisor y Vicario general del Obispado. El recinto estuvo durante bastante tiempo sin cercar, y en 1821, comenzaron a levantarse las andanadas de cerramiento al solicitar las cofradías terreno para edificar sus nichos en cuatro hileras superpuestas.

En 1829 el cementerio completó su cercado, tal como indica la inscripción que figura sobre la gran portada de entrada. Este arco de piedra se había retirado de Atarazanas y trasladado allí a propuesta de Liborio García. La portada se asemeja a la de un templo dórico, de mármol y piedra natural con pilastras acanaladas sobre plintos, y un entablamento con un friso y frontón triangular rematado por una cruz.

En el tímpano hay una placa de hierro fundido que dice así:

Reinando la Católica Majestad del señor D. Fernando VII y siendo gobernador militar y político de esta ciudad el excelentísimo señor D. José Manso, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales se construyó este cementerio a expensas del caudal de propios en el año 1829. Y termina con un versículo del Libro de Job que dice: Constituta est domus ovis vivendi.



Cartela entrada del Cementerio.

El recinto se reordenó en 1847 por el arquitecto municipal Rafael Mitjana. Tiene una forma rectangular con calles simétricas, una superficie de 194 metros de largo y 98 de ancho con 9 calles y sus jardines de cipreses y sauces llorones.



Panteón Barroso.

El Cementerio de San Miguel estaba dividido en 4 grandes patios. El primero fue donde se construyeron los mejores panteones. Y es a partir de 1844, al erigirse el primero de ellos perteneciente al mecenas Sr. Barroso, cuando las familias acomodadas de la ciudad comenzaron a levantar, como recuerdo a sus deudos, bellísimos mausoleos. Hoy se encuentran en San Miguel los panteones y nichos pertenecientes a los personajes más relevantes de Málaga, y muchos de ellos que también son parte de la historia nacional del siglo XIX y principios del XX, y que han convertido el recinto en uno de los más importantes de todo el país. Con esa iniciativa, la sociedad malagueña de entonces convirtió el cementerio de San Miguel en un libro de historia.

El nicho número 1 lo ocupa el que fue Alcalde de Málaga, que también había sido Diputado Provincial y Decano del Colegio de Abogados, Pedro Alcántara Corrales, concedido a perpetuidad por la Corporación municipal y ratificado por el pleno el 17 junio de 1912. Su lápida tiene un epitafio conocido por todos los malagueños:

*La deuda que los mortales
contrajeron al nacer,
pagó dejando de ser,
Pedro Alcántara Corrales*



Este verso nos recuerda otro que reseña Rafael León en sus *Epitafios bajo el sol de Málaga*, que fue retirado en 1936, y decía así:

*La deuda que tenía
desde el día que nació
Quedó en paz, porque parmó.*

Hay otros epitafios que el mismo autor recoge en San Miguel, del que solo mencionaré uno de ellos por su delicadeza dedicado al niño Vicente González que dice así:

*No murió, se fue a jugar
con su ángel de la guarda.
Jugando se echó a volar
y a la gloria fue a parar.*

En la cancela de hierro que cierra el arco de entrada hay una leyenda que reza *Ayuntamiento de Málaga 1853*, indicando la fecha de una de las restauraciones que tendrán lugar más adelante.

Pero el Cementerio de San Miguel tiene tantos matices históricos, literarios o artísticos, tantos aspectos en los que podríamos detenernos, que no tendríamos tiempo de

abordarlos todos en esta breve disertación, por lo que hemos elegido detenernos en las fuentes, el monumento a la Inmaculada Concepción y la Capilla.



Detalle de la Fuente Plaza Patrocinio.

Antes de penetrar en el recinto funerario, en la Plaza del Patrocinio, antesala del cementerio, se encuentra uno de los símbolos más emblemáticos del camposanto, frente a la puerta principal. Se la conoce como la fuente del *Tempus fugit*. Se construyó en 1849, fecha que aparece grabada en su vástago. La

conforma un pilón octogonal de piedra blanca apoyado sobre un gran escalón. En el centro del vaso hay un pilar cuadrado con dos rosetones para los caños del agua. Está rematada por un obelisco de ágata, símbolo de la inmortalidad que tiene en su cúspide un reloj de arena con alas de hierro fundido. *Tempus fugit*: el tiempo vuela, máxima que procede del Libro III de las Geórgicas de Virgilio recordándonos la fugacidad de la vida. *El tiempo huye, el tiempo se escapa, el tiempo vuela*. Hoy ya está iniciada una importante restauración de esta fuente para que el agua fluya en su vaso como lo hacía antaño.

Y ya dentro de la necrópolis, se encuentra otra de las que fueron sus señas de identidad, aunque ya no se encuentre allí pero si su recuerdo. Es el Triunfo de la Inmaculada Concepción que estuvo ubicada en ese lugar desde 1935, situada en el paseo central del patio nº 1, frente a la capilla, en el eje de una cruz imaginaria que señalan las calles de la Inmaculada y Santa Isabel.

Una columna de mármol se elevaba sobre una fuente surtida por el agua del Acueducto de San Telmo coronada por la imagen de la Virgen, también en mármol blanco. Quedan pocos recuerdos gráficos de su estancia en el camposanto. Se atribuye su realización a Fernando Ortiz y procedía de la



Imagen de la Inmaculada Concepción.

desamortización del monasterio Franciscano de San Pedro de Alcántara. Lamentablemente en 1916 se retiró del cementerio para su mejor conservación. Hoy la columna ha desaparecido y la imagen se encuentra depositada en el Museo Municipal, aunque tal vez una réplica podría recuperar su antigua ubicación.

Otro de los puntos neurálgicos de San Miguel es la fuente del interior del cementerio donde los malagueños han recogido tantas veces agua y algunos niños del barrio se han bañado en muchas ocasiones, según nos han contado los que así lo hicieron. Esta fuente fue cantada por Serafín Estébanez Calderón, el Solitario, cuyo retrato se encuentra en esta sala, en un soneto titulado *La fuente del cementerio*: que dice así:

*Cuando infante dormí cabe esta fuente
Niño después, partiendo sus cristales
Islas forje y Alhambras orientales
Y fue Rey Chico entre menina gente
Aquí también, de amor probé demente
Los gustos y zozobras celestiales
Y más tarde, entre horrores infernales
Del oro y la ambición la sed ardiente
Vuelvo al cabo ya anciano y peregrino
Hallé el sitio, el raudal, la gruta umbrosa*

*La tosca piedra asiento en mi camino
Todo cual en mi infancia igual reposa
Solo yo falto; fúnebre vecino
Con la lámpara y cruz cubre mi fosa.*

LA CAPILLA

Pero sin duda el monumento más importante y representativo del recinto funerario es la capilla, centro neurálgico del camposanto. Allí donde los malagueños han llorado su dolor, donde han rezado, donde han encontrado el consuelo de su fe, y sobre todo, donde se han sentido fortalecidos por la esperanza de volver a encontrar a los suyos, en la otra vida.

Tiene la capilla planta circular inscrita dentro de un octágono con un domo ligeramente apuntado. En su interior hay 8 grandes pilastras que descansan sobre los plintos que sostienen la cúpula perforada por una linterna con nervaduras resaltadas en su trasdós.

Se atribuye su diseño al arquitecto Rafael Mitjana, siendo director de obra Cirilo Salinas. A principios de 1833 los muros del templo se hallaban terminados a la altura de la cúpula.

Las actas municipales describen así el proceso constructivo:



Interior de la capilla del Cementerio.

La cúpula tenía 2 varas más de altura que su diámetro para aminorar los empujes. Una vara de espesor en el arranque que disminuía hasta llegar a media vara en el asiento del cupulín. Se construyó toda de ladrillos que fueron mojados cuidadosamente para que reposaran sobre los tendelos en las mejores condiciones. El mortero empleado era una parte de cal y otra de arena.

Sobre la cúpula se construyó el cupulín de madera con su correspondiente estribado pero sin emplomarlo y tampoco sin solar la cúpula, quedando ambos cuerpos a la intemperie durante mucho tiempo que estuvo paralizada la obra. Pero durante el tiempo que estuvo el cupulín sin emplomar y a causa de las lluvias caídas, se pudrieron las maderas y el estribado del mismo, inutilizándolo, y permitiendo la entrada de agua entre la zahorra de los azulejos así como los de los trasdós e intradós de la cúpula, lo que hizo crecer numerosos ramajes en las cornisas. Al reanudarse la obra se emplomó el cupulín y se soló la cúpula de azulejos concluyendo la obra interior y exteriormente. También se construyeron los depósitos que se adosan a ella, terminando su construcción en 1837. La capilla se dedicó a Santa Isabel de Hungría, símbolo de caridad cristiana.

Nueve años después de finalizadas las obras, el 25 de diciembre de 1846, Dña. Isabel Livermore de Heredia, vecina de Málaga, solicitó la concesión de un terreno en propiedad para construir un panteón donde depositar los restos de D. Manuel Agustín Heredia y su familia. Necesitaba un espacio de unas 15 varas de ancho y 14 de largo proponiendo adosar el panteón a la espalda de la *capilla pública*, separándola del recinto con una puerta de hierro. En la parte de fuera pretendía construir varios nichos e indicaba que todo el perímetro estaría rodeado por una balaustrada de hierro y un pequeño jardín y para mantenerlo necesitaría que se le proporcionara el agua necesaria.

Como la capilla estaba deteriorada, la Sra. Livermore ofrecía como contrapartida de la propiedad del solar, derribar las partes afectadas de la cúpula, sacristía y depósito y edificarlas de nuevo a satisfacción del Ayuntamiento, aprovechando también los materiales de derribo. Se aprobó su petición, presupuestándose la obra por Rafael Mitjana en 66.000 reales fijándose las bases del convenio que se firmó al año siguiente, el 24 abril de 1847, con estas condiciones:

a) El Ayuntamiento proporcionaría agua del acueducto de San Telmo y la Sra.

Livermore costearía la obra de mampostería para su conducción a la fuente o al depósito, así como la cañería de plomo y la fuente o fuentes necesarias para recoger el derrame, que si fueran de hierro, sería a su costa y se fabricarían en la Constancia. Tendrían derecho a utilizar el agua 24 horas por semana más el aprovechamiento del derrame.

b) Se incluía en las obras la reparación de la portada, la reconstrucción de la capilla y las dos dependencias laterales debiendo presentar previamente un plano. El panteón comunicaría con la capilla por medio de una puerta calada de hierro y asimismo el cupulín se reconstruiría en este material. La solicitante, estaría obligada a abonar los derechos de las personas que se enterrarían, como hacían las hermandades y el día 14 de agosto de cada año, aniversario del fallecimiento del Sr. Heredia, el capellán aplicaría una misa por el eterno descanso de su alma. La obra estaría bajo la inspección del *arquitecto de la ciudad y del caballero obrero mayor*, necesitándose para la aprobación previa, antes de la ejecución, el visto bueno del Jefe Superior Político.

Pero al año siguiente 1848 iniciada la obra, los técnicos decidieron que no era necesario derribar la cúpula al comprobar que se encontraba sólida hasta la cupulilla conviniéndose que se bonificara el precio con otras obras de mejora, como la reparación del arco, conductos de plomo para la cañerías, 2 alcantarillas, y la fuente del glacis del cementerio, siendo aprobadas como siempre estas mejoras por el Jefe Político.

El 6 julio 1849, D. Manuel y D. Tomás Heredia, herederos de la Sra. Livermore recientemente fallecida, informaron al Ayuntamiento que después de haber esperado un largo tiempo para recibir los planos del panteón que se habían realizado en el extranjero (se dice que los proyectó Wilhelm Starck el mismo que diseñó el templo clásico de la Concepción) habían comprobado al recibirlos que estaban equivocados en sus dimensiones y que solo se podrían aplicar si se agregaban 3 varas más de largo al terreno concedido, por lo que solicitaban esas varas de más, pidiendo asimismo se acordara que el día 6 de diciembre, aniversario del fallecimiento de su madre, se celebrara todos los años una misa por su eterno descanso.



Vista general de la Capilla.

El Ayuntamiento accedió y el Arquitecto municipal José Trigueros corrigió las mediciones previas añadiendo las ahora solicitadas estableciéndose un total de 340 varas cuadradas, con el V.º B.º del cabildo y decretado por el Alcalde para que figurara en escritura y la Hacienda recibiera lo que le correspondía.

La escritura se firmó el 2 de octubre de 1849 por D. Manuel y D. Tomás Heredia en nombre de su hermana Isabel Heredia y como tutores de sus hermanos menores Enrique, Ricardo, Amalia y María. Y por el Ayuntamiento lo hizo el alcalde corregidor D. José María de Llanos sin olvidar en el compromiso la obligación de las dos misas anuales por el matrimonio difunto, a celebrar el 14 de agosto y el 6 de diciembre. La obra concluyó en 1852.

Sobre el frontispicio de la capilla se colocó una cartela en hierro fundido escrita en latín que D. Francisco García Mota ha tenido a bien traducir para nosotros y dice así:

Esta capilla se edificó siendo rey católico Fernando VII el año 1833 con aportaciones de la ciudad. Más en el año 1838 reinando Isabel II fue

restaurada su capilla a expensas de Isabel Livermore, viuda del preclaro varón Don Manuel Agustín Heredia junto a otras muchas obras que adornan este cementerio aceptadas y reconocidas por el Excmo. Cabildo municipal.

SEGUNDA REPARACION

Pero dos años más tarde, el 20 de enero de 1854, la capilla presenta nuevos problemas en su estructura, necesitando reparaciones urgentes. El informe del Arquitecto municipal consideraba que la causa tenía que ver con deficiencias en las obras realizadas por la familia Heredia en 1849. Se les requirió para que lo subsanaran, debiendo ante su pasividad, reiterar esa reclamación al año siguiente.

Por fin se llegó a un nuevo acuerdo con la familia Heredia por el que éstos se comprometían a realizar los arreglos necesarios en la portada principal, sustituyendo además el cupulín de madera que se había podrido por otro de hierro. También levantarían la cubierta de azulejos de la cúpula y la cambiarían por un escamado, así como arreglarían la sacristía que se encontraba en mal estado. Se firmó el compromiso el 7 de agosto de 1856 pero D. Tomás Heredia lo condicionó a que figurara en el mismo que en el futuro se le liberaría de responsabilidades por cualquier desperfecto que pudiera surgir.

Como dato curioso, hay un escrito de Jorge Loring, de 6 de junio de 1864, en el que figura el acuerdo de trasladar a su Hacienda de la Concepción los trozos de estatuas descubiertos en Cártama que habían estado depositadas en San Miguel expresando en ese documento la intención de conservar los restos en el mismo estado en que se encontraban, sin restaurarlos ni hacer en ellos ninguna alteración para no disminuir su mérito como monumentos arqueológicos. En San Miguel se encuentra la base de una columna que recuerda a esa época para indicar que allí estuvo ese primerísimo legado cultural.

La capilla estuvo decorada con esculturas y pinturas que como la Inmaculada del exterior, provenían del convento de San Pedro de Alcántara y se tenían por originales del pintor Niño de Guevara. Conocemos su contenido por un inventario del 13 de enero de 1861 del que damos un breve resumen mencionando solo las obras de arte:

- Un retablo dorado con una mesa altar y un Crucificado con corona de espinas.
- Una Dolorosa de medio cuerpo.
- Un cuadro grande de Jesús Crucificado.
- Tres cuadros representando la conversión de San Pablo, de San Antonio de Padua y de San Juan de Mata, fundador de los Trinitarios.
- Dos cuadros grandes de Nuestra Sra. del Rosario y de la conversión de San Pedro de Alcántara así como un Vía Crucis compuesto por catorce tablas de madera.

Todas las obras de arte reseñadas han desaparecido manteniéndose únicamente dos retablos barrocos de corte clásico en madera dorada y policromada con las imágenes de La Virgen del Rosario y una Dolorosa de la escuela malagueña del XIX así como un Crucificado que preside la Iglesia. En el zócalo inferior hay vestigios de dibujos geométricos con los que estuvieron decoradas la parte baja de las pilastras, estos se conservan bajo una capa de cal en espera de su recuperación por restauradores.

El Vía Crucis de la capilla en madera tallada parece que fue vendido a principios de este siglo y el que figura hoy en sus muros, compuesto por unas simples cruces de madera negra, perteneció a las Monjas Capuchinas que lo habían tenido durante años en el coro de la clausura de su convento y lo donaron para sustituir al que se vendió.

En este inventario también se describe todo el mobiliario, objetos sacros y de servicio existentes en la Sacristía, donde había un cuadro con marco dorado representando al Ecce Homo y un Crucificado. También de ello se desconoce su paradero.

En el antiguo depósito de cadáveres se conservan dos magníficas mesas de mármol sobre soportes de piedra, cada con un peso de 900 kilos. Hoy después de ser restaurada esa dependencia se ha colocado en una hornacina la escultura existente en la capilla del arcángel San Miguel recientemente restaurada y datada de finales del XIX o principios del XX.

Pero no acaban ahí los problemas de la capilla y las sacristías.

TERCERA REPARACION 1862

Ocho años más tarde después de esta segunda reparación, el 4 de enero de 1862 *el*

arquitecto municipal D. José Trigueros informa nuevamente al Alcalde del deterioro de la capilla del cementerio y de las dos sacristías laterales. Calculaba el coste total de la rehabilitación en unos 10.000 reales aunque indicaba que esa cantidad debería invertirse anualmente para las reparaciones, conservación y entretenimiento de todo el edificio y tal vez así, llegaría un año que no haría falta invertir esta suma. Aunque hubo que esperar 8 años para que la recomendación de José Trigueros calara en el ánimo del Consistorio y decidieran establecer un servicio anual de reparaciones para el mantenimiento de la capilla y sacristías.

Después de oír la opinión de varios expertos el Ayuntamiento concluyó que la causa de los daños era la forma de la cúpula y acordaron variar su diseño y reconstruirla en forma de aguja *tejiéndola con tejas vidriadas blancas y negras como las de la Iglesia de San Felipe. Pero dado que la obra era de gran envergadura el arquitecto temía que el nuevo diseño no gustaría, teniendo en cuenta que un proyecto así ya había sido desechado en su momento.*

Todavía, dos años más tarde, aún no se había tomado ninguna decisión. Hay escritos del capellán dirigidos al Alcalde informándole que suspendía la celebración de los oficios por el peligro inminente de ruina en la capilla y aledaños y la posible destrucción de los objetos preciosos que allí había.

El coste de la reparación y tal vez las dudas sobre el diseño debía ser uno de los motivos por los cuales no se abordaban los trabajos porque dos años después, el 15 de julio de 1864, el Ayuntamiento pidió informes para saber si la concesión hecha a los Heredia les obligaba a contribuir con esos gastos, pero el informe fue negativo teniendo en cuenta el acuerdo de 1855. Los daños debían ser tan importantes que un año más tarde, el 10 de enero 1865 una orden del Gobernador urgía que se arreglara cuanto antes lo imprescindible de la capilla hasta la altura de la cornisa, aunque 3 años después las obras aún no habían comenzado. Consta en este año un plano de la capilla del arquitecto municipal José Trigueros de 1865 con algunas modificaciones estéticas en su exterior.

De nuevo el 25 abril 1867, el capellán se dirigía al Alcalde para informarle de la caída de una de las ochavas y de la cornisa. Por fin en mayo del año siguiente (1867) el gobernador da el V.º B.º de la subasta de la obra sin cambios en la cúpula. El acta dice así:

En la ciudad de Málaga a la 1 de la tarde D. José Francisco de Padua Pareja Obregón y Rojas Gálvez y Narváez conde de la Camorra y Alcalde Corregidor de esta ciudad, acompañado del Caballero Regidor Síndico del Excmo. Ayuntamiento y de mí el Secretario, se constituyó en estrados públicos en estas Casas Consistoriales. Dada la 1 y 10 minutos en el reloj de la Catedral y hallándose presentes varios postores entregaron cada uno de ellos un pliego cerrado... El 28 de junio 1867 se adjudica y el 12 de diciembre el Arquitecto Sr. Salinas expidió el certificado final de obra.

Naturalmente el devenir de la capilla y las sacristías tiene mucho más que contar, pero hoy nos detendremos aquí y seguiremos su acontecer en otra ocasión. Solo mencionar que tanto la capilla como las dos sacristías acaban de ser restauradas por el Ayuntamiento y presentan un magnífico aspecto así como los dos retablos existentes en la capilla que han sido rehabilitados generosamente por la Fundación Museo Jorge Rando.



Vista del interior del cementerio.

REFLEXIONES FINALES

En el cementerio de San Miguel clausurado por un acuerdo de pleno el 27 de febrero de 1987 se han realizado a lo largo del tiempo distintos trabajos para su conservación.

Desde hace dos años el Ayuntamiento de Málaga esta llevando a cabo una profunda restauración en el recinto y en su entorno. No solo la Plaza del Patrocinio va a cambiar radicalmente para convertirse en un lugar de uso ciudadano, convirtiéndose en una antesala digna del camposanto. En el centro de la plaza está el carnero del Ejido que conmemora la epidemia de peste del XVII en la que hubo unas 12.000 víctimas, cuya leyenda dice: *Esta cruz se hallaba en el Ejido y por no poder continuar allí dispuso el Excmo. Ayuntamiento constitucional el 12 de julio de 1860 se trasladase a este lugar.*

La recuperación del entorno también restablecerá la cruz desaparecida. Los edificios extramuros de San Miguel que fueron utilizados en su día por los servicios forenses, las oficinas, el domicilio del párroco y sala de duelos cuya restauración está casi terminada presentan ya un aspecto remozado y cuidado.



Vidriera de la capilla del cementerio.

En el interior del camposanto, los jardincillos están recobrando su antiguo esplendor. En el Reglamento de 1848 cuando se refiere a las tareas del jardinero en San Miguel, especifica la obligación que tiene de ocuparse de la plantación y el cuidado de los árboles así como de las plantas aromáticas, lo que incide en la idea de un cementerio/jardín tan acorde con la mentalidad del romanticismo. Entonces en el cementerio había cipreses, árboles dedicados al Hades el dios de la muerte, como en los cementerios romanos así como sauces llorones. Hoy los sauces han desaparecido del recinto quedando solo un ejemplar en el panteón Van Dulken, aunque un ingeniero agrónomo que conoce mucho esta ciudad opina que no es un sauce llorón sino una pimienta. Yo prefiero pensar que es el último de los sauces primitivos. No en vano simboliza la melancolía.

Y al lado de la fuente centenaria a quien dedico un soneto *El Solitario*, tienen su nido, en unos gigantescos cipreses, cientos de tórtolas que acompañan al visitante con sus arrullos y aleteos y que han permitido bautizar aquel rincón como el Jardín de San Francisco recordando el milagro del santo al domesticar tórtolas silvestres.

Hoy los antiguos patios de tumbas y panteones se han convertido en un museo al aire libre. Allí se encuentra toda la historia de la ciudad. Es un libro de mármol, ladrillo y piedra donde siguen hablando aquellos que quedaron sin voz. Pero hoy San Miguel ya no solo es bello de día. El recinto está completamente iluminado por 65 farolas led. Es una experiencia única pasear al anochecer por sus calles, bajo la luz blanca azulada de esas lámparas.

San Miguel es un lugar dulce y tranquilo. En sus calles hay naranjos y cipreses, devotos que acuden con flores, pequeños bancos de mármol, velas, estampas, pasillos realizados con trocitos de mármol, rosarios colgados de las cruces, zumbidos de insectos, vidrieras de múltiples colores, portadas antiguas, verjas, ángeles de mármol, altares, estelas, columnas truncadas, imágenes poéticas de pájaros acurrucados en los recovecos de los panteones, pedestales, copas de piedra, sentidas inscripciones, estatuas, y de vez en cuando,

como si respondieran a una llamada misteriosa, el aletear acompasado de bandadas de tórtolas y palomas que vuelan juntas desde los cipreses donde tienen sus nidos hasta la cúpula de la capilla para quedarse allí acurrucadas, esperando. Pero sobre todo hay recuerdos.

Parafraseando a Cernuda en su poema de *Los cementerios en la ciudad* podíamos añadir: *en el entorno las casas; cerca hay tiendas, calles por las que juegan niños... y en invierno, como remiendos en las fachadas grises, cuelgan en las ventanas trapos húmedos de lluvia...*

María Victoria Atencia recuerda el camposanto en primavera en su poema dedicado a la necrópolis titulado: *Entre los que se fueron* diciendo:

*Entre los que se fueron, por estas avenidas
Voy mas llena que nunca. Roza la primavera
Mi piel como un anuncio de lo que se acerca
Mármoles y naranjos, el rumor de una abeja
Y un silencio tan solo comparable al momento
En que van a cruzarse dos predestinaciones
Narcisos dejaré más allá de esta hora
Y que toquen sus pétalos nombres entrelazados
Fuera de este recinto esta el vacío sobre
La ciudad anhelante a cuya luz me encuentro
Con el significado preciso de la vida
Como un libro que abriese de par en par sus verjas.
Muchas gracias.*

